



INFORME: Informo a la señora Juez que la parte interesada no ha gestionado la notificación por AVISO del aquí demandado a fin de impulsar el trámite de la actuación. Sírvasse proveer

CONSUELO GONZALEZ LOPEZ
Secretaria

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Mayo tres (3) de dos mil veintitrés (2023). 2020/133

De conformidad con el informe que precede, se ordena requerir a la parte demandante para que gestione la notificación por aviso de la demandada LEIDY JOHANA LADINO RIOS, a fin de impulsar el trámite de la actuación.

NOTIFÍQUESE,

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **16f1214834f42aa368df07582f1c8db3900653a5a7273f7a324d380697521b65**

Documento generado en 03/05/2023 06:02:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>